

MMC\*16/HAM/EXT/2017

**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
MINERAL DEL CHICO HIDALGO.**

**ACTA DE H. AYUNTAMIENTO**

ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, CON CITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HORAS 35 MINUTOS DEL DÍA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2017, SE PROCEDE A DESARROLLAR LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONTANDO CON LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO, L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ, C. ARTURO CABRERA BAZÁN, PROFESOR CARLOS ALAN SÁNCHEZ DURAN, C. MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ, C. FEDERICO SOLANO PÉREZ, C. MA. ISABEL GALEOTE MUÑOZ, C. JUAN UBALDO VARGAS, C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ, C. GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO Y ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES; PRESIDENTE, SÍNDICA PROCURADOR, REGIDORES Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM.

MMC\*16/HAM/EXT/2017

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, RELATIVA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO CANEK VÁZQUEZ GÓNGORA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

POR CUANTO AL PRIMERO Y EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y HABIENDO CONCURRIDO LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS, QUIENES POR CONSTITUIR LA MAYORÍA, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUORUM Y POR CONSECUENCIA VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.-----

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DIO LECTURA A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, RELATIVA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO CANEK VÁZQUEZ GÓNGORA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA

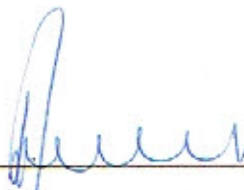
MMC\*16/HAM/EXT/2017

QUE PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHS AYUNTAMIENTOS. HIZO NOTAR QUE EN EL PRESENTE CASO, LA ESENCIA DE LA REFORMA ES RECONOCER QUE LOS JÓVENES DE 18 AÑOS, SON APTOS PARA SER ELECTOS DIPUTADOS.

LO MANIFESTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FUE APOYADO POR VARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, RESULTADO APROBADO POR UNANIMIDAD, ACORDÁNDOSE POR TAL MOTIVO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIERON POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, CITANDO A LOS INTEGRANTES PARA LA SIGUIENTE Y FIRMANDO LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA LOS QUE ASÍ QUISIERON HACERLO.-----

-----  
DAMOS FE.-----

  
C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO  
2016 - 2020  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL





C. ARTURO CABRERA BAZÁN  
REGIDOR  
2016 - 2020



C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ  
REGIDOR  
2016 - 2020



C. FEDERICO SOLANO PÉREZ  
REGIDOR  
2016 - 2020



C. CARLOS ALAN SÁNCHEZ DURÁN  
REGIDOR  
2016 - 2020

MMCO/16/H/AL/EXT/2017



L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ  
SINDICA PROCURADORA  
2016 - 2020



C. MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ  
REGIDORA  
2016 - 2020



C. MARÍA ISABEL GALEOTE MUÑOZ  
REGIDORA  
2016 - 2020



C. JUAN UBALDO VARGAS  
REGIDOR  
2016 - 2020



C. GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO  
REGIDORA  
2016 - 2020